

The screenshot shows the top navigation bar of EL TIEMPO.COM with a search bar and menu items like 'Inicio', 'debes saber', 'debes hacer', 'debes leer', 'secciones', 'clasificados', 'archivo', and 'ayudas'. Below this is a 'Temas del día' section with topics like 'Samuel Moreno', 'Carrusel de la contratación en Bogotá', 'Mundial de Patinaje', 'Iván Moreno', and 'Édgar Rentería'. A banner for COMCEL and BlackBerry is visible. The main article is titled 'Justicia y Paz para los militares' by León Valencia, dated October 19, 2010. It includes social media sharing options (Facebook, Twitter, Buzz) and a 'Like' button. The article text begins with a quote: "Por medio de esta legislación, la sociedad acepta que los funcionarios pueden cometer errores".

críticas solapadas a esta legislación se multiplican. Pero el olvido no puede perdurar. En algún momento tendrán que volver sobre el asunto.

Y cuando se vuelva a encender el debate público, otra vez estaremos ante los puntos polémicos: la pertinencia de la justicia transicional para Colombia; qué tanto puede aportar a la reconciliación del país; qué cobertura debe tener esta legislación; cuántos tribunales, jueces y fiscales se necesitan para llevar a feliz término este complejo proceso; cómo agilizar los procedimientos.

Las críticas a Justicia y Paz vienen de todos los lados. Los 'parapolíticos', los militares y los empresarios señalados por los paramilitares de vinculación con sus acciones ilegales afirman que la ley ha servido para que los reinsertados en busca de beneficios jurídicos, o en procura de venganzas, golpeen a personas inocentes.

Por su parte, las organizaciones de derechos humanos y algunos organismos internacionales se apartan de la rebaja de penas para los graves crímenes cometidos y destacan las pocas condenas logradas hasta hora en los procesos de Justicia y Paz.

Pero no creo que haya un camino distinto a la justicia transicional para enfrentar el horror que hemos vivido en los últimos treinta años. En un reporte reciente, la Fiscalía habla de 150.000 muertos causados por los paramilitares sin contar las víctimas de las guerrillas y de los agentes del Estado.

Es una cifra macabra. Las Cortes de aquí y de afuera no podrán ignorar esta situación. La prevalencia de los derechos de las víctimas en la nueva agenda mundial obligará a Colombia a hacer justicia y las normas de transición son la alternativa contemporánea en una situación de conflicto armado.

Partiendo de esta realidad, los dirigentes políticos, los militares y los guerrilleros comprometidos en crímenes contra personas indefensas, es decir, vinculados a violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, deberían cambiar su libreto. En vez de criticar esta legislación, tendrían que abogar por su continuidad y acogerse a ella.

Los militares son especialmente sensibles cuando se toca este tema.

Creer que se trata de enlodar a la institución armada y de perjudicar a los oficiales y soldados. Ocurre lo contrario. Por medio de esta legislación, la sociedad acepta y comprende que en medio de la guerra los servidores del Estado pueden desviarse de sus funciones y cometer graves errores.

En el marco de la justicia transicional, el coronel Alfonso Plazas Vega podría ver disminuida su alta condena a ocho años o menos después de colaborar con los jueces en el esclarecimiento de los hechos del Palacio de Justicia. Los mismos beneficios podrían obtener políticos y guerrilleros que se vean obligados a responder por crímenes contra la humanidad.

No será fácil que las organizaciones de derechos humanos y las víctimas acepten esta situación. Piensan que pierde la justicia y gana la impunidad. No es así. Se disminuyen las penas, pero se obtienen grandes conquistas en verdad, reparación y garantías de no repetición.

Además, si la aplicación de la ley está ligada a unas negociaciones de paz y los procesos judiciales son transparentes y equilibrados,

podríamos estar caminando por fin hacia la anhelada reconciliación nacional.

Por estas razones, soy partidario de prolongar la ley y reformarla para acortar los procedimientos, fortalecer la Fiscalía y cobijar a todos los actores del conflicto.

[lvalencia@nuevoarcoiris.org.co](mailto:lvalencia@nuevoarcoiris.org.co)

---